PODER LEGISLATIVO

*Congreso Nacional*

Asunción, 26 de junio de 2020

Señor
**Abg. Pablo Seitz Ortiz**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, referente a la nota de retención DNCP N° 11065/2020 de fecha 19 de junio de 2020, a la Ampliación de monto (primera etapa) del Contrato N° 57/2018 de "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Audio y Video del Congreso Nacional", suscrito con la firma DATA LAB S.A. por un valor de Gs. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones).

Al respecto informamos, que dicha ampliación se hace necesaria a fin de cubrir el servicio de mantenimiento de los equipos y sistema de audio y video, atendiendo a las numerosas actividades parlamentarias y audiencias públicas desarrolladas en la Sala Plenaria de la H. Cámara de Senadores, y poder contar con la asistencia técnica permanente de profesionales técnicos capacitados para respuesta inmediata ante cualquier evento y evitar cortes de las transmisiones. Dicho servicio resulta imprescindible a fin de garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos y sistemas de audio y video para la retransmisión de las actividades, teniendo en cuenta que las mismas son transmitidas a través de las redes sociales (Facebook, Youtube) y TV Cámara, con la finalidad de cumplir con la Ley N° 5282/14 de Acceso a la Información Pública.

Cabe mencionar que no se tiene previsto realizar un nuevo llamado de mantenimiento de equipos y sistemas de audio y video, debido a que se ha determinado modificar el formato del servicio mencionado, por lo cual se hace necesaria la ampliación de monto solicitado, para tener cobertura hasta la finalización del proceso de transición.

Solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

**ABG. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE**
*Directora*
*Unidad Operativa de Contrataciones*